



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

**0284**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1336-01806363-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Gerencia Ejecutiva de Gestión Urbana solicita el traslado del agente Diego Amando ZAMBRELLA (Código Nº 13751), a la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Operador de Grandes Máquinas, Categoría 16, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Sección Mantenimiento Calles de Tierra-Departamento Calles de Tierras de la Dirección de Mantenimiento Vial.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado, sin detrimento de remuneración alguna.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Diego Amando ZAMBRELLA (Código Nº 13751) Personal Permanente, con Funciones de Operador de Grandes Máquinas, Categoría 16, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Sección Mantenimiento Calles de Tierra-Departamento Calles de Tierras- Dirección de Mantenimiento Vial de la Dirección de Gestión Urbana, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, sin detrimento de remuneración alguna.

Art. 2º: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente